

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCV

OAXACA DE JUAREZ, OAX., JULIO 11 DEL AÑO 2013.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

SECRETARIA DE SALUD

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚM. 005/2013.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-920012995-N16-2013, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO, SOLICITADO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.....PAG. 2

**SECRETARIA DE SALUD**  
**REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD**  
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL REPSS**  
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria Pública: 005/2013

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud a través del Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, convocan a las personas físicas y morales con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana; que cuente con una antigüedad mínima como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional No. EA-920012995-N16-2013 para la adquisición de Material para Laboratorio, correspondiente a la Partida No. 411238.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO, correspondiente al Presupuesto de Egresos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, de conformidad con lo siguiente.

Licitación Pública Nacional No. EA-920012995-N16-2013

No. de licitación	Costo de bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas	Notificación de fallo	
EA-920012995-N16-2013	\$2,097.00	22/07/2013	23/07/2013 10:00 horas	Técnica 26/07/2013 10:00 horas Económica 30/07/2013 11:00 horas	01/08/2013 10:00 horas	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
163	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOSA	TIRA REACTIVA CON 6 ELECTRODOS DE ORO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA ARTERIAL Y NEONATAL, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 10-600 MG/DL (0.6-33.3 MMOL/L) VOLUMEN DE MUESTRA 0.6 µL. MÉTODO DE MEDICIÓN: PRINCIPIO ELECTROQUÍMICO. UTILIZA LA ENZIMA GLUCOSA-DESHIDROGENADA. RANGO DE HEMATOCRITO 10 AL 70%. CON CAPACIDAD DE REDOSIFICAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 SEGUNDOS; CODIFICACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE CHIP CODIFICADOR INCLUIDO EN EL FRASCO DE LAS TIRAS. LA CADUCIDAD DE LAS TIRAS REACTIVAS DEBE SER ESTABLE HASTA LA FECHA IMPRESA EN LA ETIQUETA DEL FRASCO. CON LANCETA AUTOMÁTICA PARA PUNCIÓN CAPILAR, ESTÉRIL DESECHABLE, PARA USO PEDIÁTRICO Y DE ADULTO, CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN DE 0.8 MM HASTA 2.3 MM, PUNTA DE 0.4 MM DIAMANTADA Y RECUBIERTA CON UNA CAPA DE SILICÓN, ADAPTABLE AL DISPARADOR AUTOMÁTICO SOFTCLIX II QUE PERMITE EN FORMA FÁCIL Y PRÁCTICAMENTE INDOLORA OBTENER LA MUESTRA DE SANGRE NECESARIA Y PERMITE AJUSTAR INDIVIDUALMENTE LA PROFUNDIDAD DE LA PUNCIÓN, CON INTERVALOS DE 0.5 A 5.5 PUNTOS: 1.5 PARA PIEL FINA, 2.0-3.5 PARA PIEL NORMAL Y DE 4.0-5.0 PARA PIEL GRUESA. GLUCÓMETRO, CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO. MÉTODO DE MEDICIÓN: ELECTROQUÍMICO, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 10 A 600 MG/DL, VOLUMEN DE MUESTRA DE 0.5 µL, TIPO DE MUESTRA: CAPILAR, VENOSA, ARTERIAL, NEONATAL. ALMACENAMIENTO DE RESULTADOS DE 500 RESULTADOS CON HORA Y FECHA, PROMEDIOS DE 7, 14 Y 30 DÍAS, CON ALARMA DE DETECCIÓN DE HIPOGLUCEMIAS, SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE BATERÍA INTERCAMBIABLE; CODIFICACIÓN MEDIANTE CHIP INCLUIDO EN CADA FRASCO DE TIRAS. TIEMPO DE PRUEBA: 5 SEGUNDOS. INDICADOR VISUAL DE BATERÍA BAJA. DETECCIÓN DE LA CADUCIDAD DEL CHIP CODIFICADOR DE LAS TIRAS REACTIVAS. DISPOSITIVO DE PUNCIÓN SEMIAUTOMÁTICA PARA LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE CAPILAR CON 11 NIVELES DE PUNCIÓN. TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 6 A 44 °C			FRASCO C / 50 TIRAS REACTIVAS LANCETAS EN LA MISMA PROPORCION.	15,000
174	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOSA	TIRA REACTIVA CON 6 ELECTRODOS DE ORO PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA ARTERIAL Y NEONATAL, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 10-600 MG/DL (0.6-33.3 MMOL/L) VOLUMEN DE MUESTRA 0.6 µL. MÉTODO DE MEDICIÓN: PRINCIPIO ELECTROQUÍMICO. UTILIZA LA ENZIMA GLUCOSA-DESHIDROGENADA. RANGO DE HEMATOCRITO 10 AL 70%. CON CAPACIDAD DE REDOSIFICAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 SEGUNDOS; CODIFICACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE CHIP CODIFICADOR INCLUIDO EN EL FRASCO DE LAS TIRAS. LA CADUCIDAD DE LAS TIRAS REACTIVAS DEBE SER ESTABLE HASTA LA FECHA IMPRESA EN LA ETIQUETA DEL FRASCO. CON LANCETA AUTOMÁTICA PARA PUNCIÓN CAPILAR, ESTÉRIL DESECHABLE, PARA USO PEDIÁTRICO Y DE ADULTO, CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN DE 0.8 MM HASTA 2.3 MM, PUNTA DE 0.4 MM DIAMANTADA Y RECUBIERTA CON UNA CAPA DE SILICÓN, ADAPTABLE AL DISPARADOR AUTOMÁTICO SOFTCLIX II QUE PERMITE EN FORMA FÁCIL Y PRÁCTICAMENTE INDOLORA OBTENER LA MUESTRA DE SANGRE NECESARIA Y PERMITE AJUSTAR INDIVIDUALMENTE LA PROFUNDIDAD DE LA PUNCIÓN, CON INTERVALOS DE 0.5 A 5.5 PUNTOS: 1.5 PARA PIEL FINA, 2.0-3.5 PARA PIEL NORMAL Y DE 4.0-5.0 PARA PIEL GRUESA. GLUCÓMETRO, CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO. MÉTODO DE MEDICIÓN: ELECTROQUÍMICO, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 10 A 600 MG/DL, VOLUMEN DE MUESTRA DE 0.5 µL, TIPO DE MUESTRA: CAPILAR, VENOSA, ARTERIAL, NEONATAL. ALMACENAMIENTO DE RESULTADOS DE 500 RESULTADOS CON HORA Y FECHA, PROMEDIOS DE 7, 14 Y 30 DÍAS, CON ALARMA DE DETECCIÓN DE HIPOGLUCEMIAS, SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE BATERÍA INTERCAMBIABLE; CODIFICACIÓN MEDIANTE CHIP INCLUIDO EN CADA FRASCO DE TIRAS. TIEMPO DE PRUEBA: 5 SEGUNDOS. INDICADOR VISUAL DE BATERÍA BAJA. DETECCIÓN DE LA CADUCIDAD			FRASCO C / 50 TIRAS REACTIVAS LANCETAS EN LA MISMA PROPORCION.  LOS EQUIPOS A PROPORCIONAR SON EN RELACION POR CADA 10 FCOS I EQUIPO	9800

		DEL CHIP CODIFICADOR DE LAS TIRAS REACTIVAS. DISPOSITIVO DE PUNCIÓN SEMIAUTOMÁTICA PARA LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE CAPILAR CON 11 NIVELES DE PUNCIÓN TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 6 A 44 °C		
197	TIRAS DE MICROALBUMINURIA	TIRA REACTIVA PARA DETERMINACIÓN SEMICUANTITATIVA DE MICROALBUMINA EN ORINA. EN UN RANGO DE 20 A 100 MG/L EN UN TIEMPO APROXIMADO DE UN MINUTO.	FCO C 30 TIRAS	3200
198	TIRA REACTIVA PERFIL DE LÍPIDOS	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE PERFIL DE LÍPIDOS QUE UTILIZA SANGRE TOTAL, CAPILAR O VENOSA. VOLUMEN DE MUESTRA DE 4) MICROLITROS (INCLUYA CAPILAR PARA RECOLECCIÓN MUESTRA). ANALITOS Y RANGOS DE MEDICIÓN COLESTEROL TOTAL. DE 100 A 400 MG/DL. HDL. COLESTEROL. DE 50 A 100 MG/DL. TRIGLICERIDOS. DE 50 A 500 MG/DL. LDL. COLESTEROL (CALCULADO). DE 50 A 200 MG/DL. E INDICE ATEROGENICO CT/HDL. (CALCULADO) 4 A 10 VALOR. CURVA DE CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN DEL LOTE Y CADUCIDAD PROPORCIONADOS MEDIANTE MEMOCHIP INCLUIDO EN CADA FRASCO DE TIRAS. RESULTADOS EN MÁXIMO 2 MINUTOS. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO A TEMPERATURA AMBIENTE (20 - 30 °C). PROPORCIONARA ADEMAS LANCETAS MEDLANCE VERDE 21G 2.4MM (PARA PUNCIONES EN PIEL GRUESA) CAPILAR COLLECTOR DE SANGRE DE 40µL EN LA MISMA PROPORCION	FRASCO CON 15 TIRAS REACTIVAS Y UN MEMOCHIP	3400
199	TIRA REACTIVA DE CREATININA	TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CREATININA EN SANGRE TOTAL, CAPILAR O VENOSA. VOLUMEN DE MUESTRA DE 20 MICROLITROS (INCLUYA CAPILAR PARA RECOLECCIÓN DE MUESTRA). RANGO DE MEDICION DE 0.2 A 10 MG/DL. TIEMPO DE PROCESO DE PRUEBA DE 3 MINUTOS. CURVA DE CALIBRACION. VERIFICACION DEL LOTE Y CADUCIDAD PROPORCIONADOS MEDIANTE MEMOCHIP INCLUIDO EN CADA FRASCO DE TIRAS. CONSERVESE EN REFRIGERACION DE 2 A 8 °C. FRASCO CON 25 TIRAS Y 1 MEMOCHIP. PROPORCIONARA ADEMAS LANCETAS MEDLANCE VERDE 21G 2.4MM (PARA PUNCIONES EN PIEL GRUESA) CAPILAR COLLECTOR DE SANGRE DE 20µL EN LA MISMA PROPORCION	FRASCO CON 25 TIRAS Y 1 MEMOCHIP	1200

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> (en los estados), o bien en: las oficinas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, sita en Heroica Escuela Naval Militar N° 221, Col. Reforma, Oaxaca, Oax., con el siguiente horario: de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs., en el Área de Adquisiciones, 2º Nivel.
- La forma de pago de bases es: cheque certificado o de caja a nombre de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación Pública Nacional, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes podrá ser negociada.
- Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- La junta de aclaraciones, acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, sita en 1ª Privada de Pinos No.305, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos, Moneda Nacional.
- Lugar de entrega: Para la Licitación Pública Nacional No. EA-920012995-N16-2013 requiere que la entrega de los bienes, se llevara a cabo en el almacén del REPSS ubicado en Camino Nacional No. 104, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.
- Plazo de entrega: Para la Licitación Pública Nacional No. EA-920012995-N16-2013, los bienes deberán ser entregados de la siguiente manera:

Para los kits 1. Preanalítica 1, 3. Inmunohematología, 4. Serología, 5. Inmunológico, 6. Pruebas Rápidas, 7. Colorantes, 13. Medios de Cultivo Preparados, Partidas 168 y 170 del Programa Caravanas, para la partida 173 del Programa Diabetes y las partidas 198 y 199 del Programa RCV se requieren tres entregas en cantidades iguales en los plazos siguientes:

- 1ª. Entrega:** dentro de los 20 días posteriores a partir de la firma del contrato.
- 2ª. Entrega:** dentro de los 40 días posteriores contados a partir de la primera entrega.
- 3ª. Entrega:** dentro de los 30 días posteriores contados a partir de la segunda entrega.

Para los kits 2. Preanalítica 2, kit 8. Consumibles 1, kit 9. Consumibles 2, kit 10. Cristalería, kit 11. Insumos microbiológicos, kit 12. Material volumétrico, kit 14. Bioquímicas bacteriológicas kit 15. Medios de cultivo deshidratados, kit 16. Sensibilidad microbiana, kit 17. Tiras reactivas y para el resto de las partidas de los diferentes programas no señalados en este apartado realizara una entrega **única**, en un periodo de 20 días naturales posteriores a la firma del contrato.

- Forma de pago: Licitación Pública Nacional No. EA-920012995-N16-2013 el pago correspondiente se efectuará vía cheque (en pesos mexicanos) dentro de los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue la documentación contable debidamente integrada y requisitada de acuerdo a las entregas que realice conforme a lo establecido en el punto **F.3.1. TIEMPO DE ENTREGA**, de estas bases.



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a, 11 de julio de 2013.

*(Handwritten signature)*

**DR. IVÁN RUIZ LÓPEZ.**

**Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Régimen Estatal Protección Social en Salud.**

**SECRETARÍA DE SALUD**  
 Dirección de Régimen Estatal de Protección Social en Salud

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**  
C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA  
OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

